

# La Voz de Gerona.

Anual, . . . . . 8 pts.  
Semestral, . . . . . 4 ,,  
Trimestral, . . . . . 2 ,,

Escolapia 2.-2.

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.  
Se publica todos los domingos

0'15 ptas. número

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año VIII

Gerona 3 de Mayo de 1925

Núm. 296

## Tiene mucha gracia

Uno de los polítillos del viejo régimen que en cuestión de frescura quiere hacer la competencia a Romanones es el señorito Cambó, ese hombre que después de haber tenido la fortuna de hacerse en poco tiempo millonario, mientras otros infelices que de buena fe creían en la política «lligera» se arruinaban, nos sale hoy día dándonoslas de gran estadista y haciendo vaticinios sobre la suerte de los otros pueblos, después de haber sido uno de los políticos que con su actuación más daño hicieron al país.

En otra nación cualquiera, toda persona que no hubiese perdido el sentido co-

## Regreso del Sr. de Urquía

El miércoles en el expreso de la tarde regresó a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia Excmo. Señor Don Juan de Urquía, acompañado de su distinguida esposa.

El afectuosísimo recibimiento que Gerona dispensó al señor de Urquía fué la mejor prueba del agrado con que los gerundenses ven la actuación altamente patriótica de la primera autoridad de la provincia.

Al día siguiente, en el Gobierno Civil se facilitó la siguiente nota oficiosa.

«El Gobernador agradece profundamente el cariñoso recibimiento que ayer le dispensaron las autoridades y sus amigos particulares y políticos.

El señor Urquía tuvo momentos después de su llegada ayer la satisfacción de trans-

mún, protestaría de que a un hombre, que hasta las piedras señalan como uno de los responsables de todo lo malo ocurrido en España en estos últimos años, se le diera beligerancia para hablar, comentar y sermonear con la frescura con que lo hace Cambó, pero en nuestro país nos quedamos impasibles ante el desahogo con que el hombre del Banco de Barcelona, de la Exposición de Industrias Eléctricas, y del «¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?» nos suelta unas cuantas gansadas que se las tragan sin ninguna dificultad personas que quieren pasar por listas e inteligentes y que no son otra cosa que unos perfectísimos besugos

mitir a los diputados provinciales, por expreso encargo del presidente del Directorio una muy cariñosa felicitación, por la independencia de criterio con que han procedido, teniendo en cuenta los altos intereses de España y de Gerona.

El señor Gobernador regresa sinceramente satisfecho, y dispuesto a continuar trabajando, sin descanso, en la obra de regeneración patriótica emprendida por el Directorio militar correspondiendo sin escatimar sacrificios a las múltiples pruebas de afecto y de confianza que sus superiores le han dispensado.

## SÍNTOMAS GRAVES

Llegó ya la hora de despertar para los buenos españoles. Vamos a enmendar ya nuestra pasada candidez y a responder con una acción franca y vigorosa y no so-

lamente con lamentos estériles como hasta ahora a los requerimientos de la conciencia cristiana, hondamente alarmada por las negruras del horizonte político religioso que nos rodea. Hay todavía, es verdad, una gran masa de españoles apocados, patrozmente pesimistas, inertes, poltrones, empeñados en sembrar en las filas militantes de la acción patriótica a fuerza de ponderar nuestra postulación política religiosa y el poderío cada vez más pujante de nuestros enemigos. Pero esa raza de hombres que tan graves perjuicios ha causado a la Patria, está mandada a retirar, para ceder su puesto a una nueva generación de hombres de valeroso temple, de fibra robusta, de espíritu levantado y magnánimo, que vienen a corregir los estragos de tanta apatía y deplorable abandono, empujando en España con denuedo y bizarría la reconquista de la grandeza de nuestra querida Patria. La labor es grande, los enemigos son muchos, pero ¿que importa? Por amor a nuestra sagrada bandera tan ferozmente combatida a la que urge levantar de la actual prostración y vilipendio, los buenos españoles, los buenos católicos, que queremos hacer honor a nuestro nombre, vamos decididamente al campo de la acción. Vamos a dejarnos ya de lacrimosas lamentaciones y a trabajar por la patria hasta donde lleguen nuestras fuerzas robustecidas con el auxilio divino. A pesar de la censura y de los acertados medios puestos a la práctica para que se ejerza con la rigidez que demandan las circunstancias, no consideraría del todo prudente esconder a mis lectores y buenos patriotas los síntomas gravísimos que atraviesa el mundo cuyas consecuencias naturalmente empiezan a manifestarse en España de un modo alarmante. Una de las causas principales que han motivado las negruras del horizonte y que amenaza destruir la sociedad actual, ha sido sin duda alguna la influencia perniciosa de la Rusia soviética que poco a poco, se ha ido enseñorando de Europa con sus millones, sus emisarios, sus propagandas, sus representaciones diplomáticas en algunas grandes naciones, cuyos elementos han trabajado y trabajan actualmente con febril actividad para sembrar en el

mundo las destructoras doctrinas y en su consecuencia la revolución mundial único fin que persiguen. Los recientes atentados como el de Sofía en la iglesia de los Siete Santos, bajo cuyas bóvedas cayeron tantas y seleccionadas víctimas, los intentos revolucionarios acaecidos últimamente en Portugal, cuyos resultados no dieron el fruto apetecido, los iniciados en algunas repúblicas hispano americanas, intentonas realizadas en Francia, cuyos informes nos revelan un vasto plan comunista, y el triunfo del mariscal Hindenburg para la presidencia del Reich en Alemania, demuestran palpablemente que el instinto de rebeldía y de crueldad, no acaba de extinguirse en la humanidad antes por el contrario, a medida que el tiempo avanza, se leen en los periódicos nuevos atentados personales, nuevos incendios, fusilamientos y movimientos políticos sociales que se inician por actos de violencia que acusan una e intolerable perversión de espíritus y un desprecio a la vida humana propio sólo de pueblos salvajes. Y en que se funda esa creencia de que empujando la sociedad a la catástrofe, hemos de ver surgir de entre las ruinas, el renacimiento integral de las grandes instituciones tradicionales? Cuando ha sucedido eso? No conoció Francia tal ventura después de la revolución. Se había llegado a todos los excesos y a todos los anquilamientos y vino después con Bonaparte una reacción imperialista, pero aquello no fué la restauración del derecho, sino el encauzamiento de la obra revolucionaria. Miremos a Portugal. Llegó para él esa catástrofe que muchos esperan en España, pero la resurrección no viene y nadie puede afirmar que esté próxima. Después de los horrores de la Comuna ha vivido triunfante en Francia la República atea. ¿Que mayores catástrofes se querrá que suframos todavía para que el Águila de las grandes restauraciones pueda batir sus alas sobre inmensos mares de cieno y de sangre? Aun suponiendo que esta táctica pudiera dar en definitiva el triunfo que sería demasiado suponer quedaría por resolver una cuestión de patriotismo. Mi querida España es antes que yo decía don Carlos de Borbón, yo no quiero un trono asentado sobre el cadáver de mi Patria. Es preciso pues,

hacer una acción intensa, e inmediata los que nos han proseguido y prosiguen todavía sus trabajos subterráneos, las grietas del edificio patrio se han ensanchado, y el pavor de su caída se apodera de los espíritus. Por esa misma razón es del todo necesario reflexionar ante la gravedad del momento actuando con decisión porqué la reflexión nos dice que está en peligro todo aquello que el hombre más ama; el hogar, que conforta y que le alienta; la propiedad, en que ha puesto el sello de su trabajo; el Estado que le ampara; la Patria en que nació y en cuya bendita tierra tiene que dormir; la Religión que le conduce a Dios. No pueden alegar las sociedades actuales que desconocen el peligro que les amenaza. La Ola de la barbarie no se detiene. Todas cuantas precauciones se adoptan para evitar la catástrofe serán pocas. Todo abandono de los medios de defensa será un crimen. Ante estas palabras hay que adoptar una actitud clara. Los que se sometan que lo hagan con sinceridad, los que se rebelen que lo digan con franqueza. Todo menos mantener el equivoco, que es para la Patria fuente de interna anarquía.

Ignacio CASAS

Olot 28 de 4-1925

## Sobre unas declaraciones del señor Llosas

El último número de nuestro estimado colega «La Tradición Catalana» publica el texto de la dimisión del señor Llosas y de él se ha apresurado a copiarlo «La Voz de Cataluña» en su número de 28 del pasado. Tres conceptos se destacan en aquél documento. El primero, es la declaración del ilustre ex-diputado por Olot de ser partidario de que pudiese subsistir el régimen de Mancomunidades de provincias; el segundo, su convencimiento—según afirma—de la suma conveniencia para la provincia de Gerona de la coordinación, con las demás provincias catalanas, de sus servicios administrativos por lo menos en cuanto a Obras Públicas y Beneficencia; el tercero son los datos que aduce para demostrar esto último, referente a lo gastado en nuestra provincia en el quinquenio de 1910-1914 comparándolo con el promedio de lo gastado durante el tiempo que estuvo mancomunada. El tema es complejo y extenso. A pesar de la opinión del señor Llosas, respetable siempre, ¿podríamos afirmar que la Mancomunidad podía subsistir política o económicamente? Para lo primero había que contar con el espíritu que la

informaba, los móviles de los que la explotaban y la situación especial de Cataluña, al menos de una parte de ella, y para lo segundo, sus pecados de origen, la enorme multiplicidad de sus servicios en desproporción con sus ingresos y su constitución burocrática y centralista. En cuanto a los datos aducidos por el señor Llosas ¿bastan para demostrar la conveniencia de la coordinación de servicios? se da una idea en ellos de lo que nos daba la Mancomunidad pero no de lo que nos quitaba. ¿Cuál fué durante aquél lapso de tiempo el aumento del contingente provincial? ¿En cuánto contribuyó a aquellas Obras Públicas el auxilio del Estado? ¿Procedían aquellos fondos de la Mancomunidad de sus ingresos o del empréstito? ¿Podía seguir viviendo la Mancomunidad a expensas del crédito? Repetimos que el asunto es complejo y nos placiera ver resuelto en números completos en algo así como el Balance de salidas de la Mancomunidad, que nos daría una idea mucho más exacta que los datos aducidos por el señor Llosas. En contraposición a estos nos permitiríamos publicar otros, dos datos, sobre la supuesta economía en la coordinación de servicios. El primero es que sólo el personal técnico y de oficina del servicio de O. P. de la Mancomunidad costaba a ésta al año la friolera de 498.400 pesetas y el personal de su departamento de Hacienda, Intervención y Caja 475.300 pesetas. De modo que con estas dos atenciones se iban ya al año cerca de un millón de pesetas. Para muestra basta un botón.

### Copiamos de un periódico de Barcelona

## El asunto del Banco de Barcelona

Lo ocurrido con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión minera de Bilbao parece ha repercutido por analogía del caso en los ánimos de los accionistas y acreedores del Banco de Barcelona que no aciertan a conformarse con el giro dado a aquel ruidoso asunto. Entre ellos parece predomina el criterio de solicitar de los Poderes públicos una revisión de todo lo actuado, confiándola a la Fiscalía del Tribunal Supremo como la más alta representación de Justicia de la nación. Parece también que se trata de obtener la cooperación, para conseguirlo de conocidos letrados, que han ostentado representación parlamentaria y que entre los elementos que más se agitan para ello

figuran algunos procedentes de la antigua Sociedad de Crédito Mercantil, fusionada al Banco de Barcelona, como recordarán nuestros lectores poco tiempo antes de ocurrir la suspensión de pagos de éste.

## Instrucciones para el cumplimiento del Real Decreto de 3 de Diciembre de 1924, que regula las cortas y los descuajes en los predios de propiedad particular

(Continuación)

Artículo 36. Los infractores podrán impugnar los gastos de aforo y, en su caso, los de comprobación para la tasación definitiva ante el Gobernador civil, quien, previos los informes que estime necesarios, resolverá la alzada sin ulterior apelación. Si la impugnación fuese notoriamente temeraria, los Gobernadores civiles podrán aumentar el total de estos gastos en un 10 por 100, y en tal caso el importe del mismo ingresará en las arcas del Municipio en cuyo término radique el monte para atenciones de Beneficencia.

Artículo 37. Contra las multas impuestas por los Gobernadores civiles podrá apelarse ante el Ministerio de Fomento en el término de quince días, contados desde la fecha de la correspondiente notificación, y acompañando a la instancia el justificante de haberse depositado en metálico en la sucursal de la Caja de depósitos de la provincia la quinta parte de la multa impuesta a responder del resultado del recurso.

Artículo 38. Quedarán sin curso las alzadas presentadas fuera del plazo señalado en el artículo anterior, así como las que no vayan acompañadas del resguardo a que hace referencia.

Los recursos de alzada deberán elevarse por conducto de los Gobernadores civiles, quienes los remitirán al Ministerio de Fomento en el plazo de un mes de presentación con un razonado informe en el que se hagan cargo de las alegaciones aducidas por los recurrentes.

De la exacción de responsabilidades. Artículo 39. Los Gobernadores civiles en cuanto resuelvan los expedientes de denuncia, comunicarán la orden de imposición de responsabilidades a la Alcaldía que hubiese instruido las diligencias, a fin de que haga la notificación en forma a los interesados en el plazo que no exceda de diez días después de recibida la orden.

Artículo 40. Para el pago de las multas se concederá un plazo proporcional a su cuantía que no baje de diez días ni exceda de veinte, pasado el cual se seguirá la vía de apremio o se procederá contra el arrendatario. El plazo empezará a contarse desde el día en que se notifique la imposición de la multa al interesado.

El plazo de apremio será el mismo que el concedido para el pago de la multa, y su importe no podrá exceder del 5 por 100 diario del total de la misma.

(Continuará)

Continúan los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia clamando por seguir reteniéndose los recargos municipales y las cesiones que el Estado les tiene hechas.

No basta que con posterioridad a la publicación de nuestro suelto en la edición última se haya abierto la cobranza de los recargos del 32 p. 0/0 sobre la contribución industrial del segundo trimestre recaudado ya por el Estado en Noviembre de 1924 que las demás Delegaciones de Hacienda hace mucho tiempo tienen entregados a sus Ayuntamientos, sino que precisa se normalice estos cobros de recursos con que cuentan los Ayuntamientos para hacer frente a sus necesidades, estando, como está, cerca la terminación del ejercicio económico.

No deben, sin embargo, los Ayuntamientos de esta provincia, fiar de buenas palabras ni esperar mucho de las campañas de la misma prensa ya que la epidermis de determinadas personas es muy dura y sólo llevando su clamoreo a las alturas podrá lograrse suavizársela.

Continuaremos.

Ha sido convocada para el próximo martes la Diputación provincial de Gerona con objeto de proceder a la elección de presidente y vicepresidente de la misma, vacantes por dimisión de los señores Llosas y Martí.

Por la Comisión gestora interina de los servicios coordinados de las Diputaciones de Barcelona, Lérida y Tarragona, se anuncia que queda suspendida la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de San Jordi, de Mediá a Bañolas por Viladesens, publicada en el B. O. de 14 de Abril último.

Sabemos que en justa correspondencia a la suspensión de dicha subasta, son muchos los Ayuntamientos de esta provincia deudores a la disuelta Mancomunidad de Cataluña, que se disponían a pagar sus adeudos a la misma, que han suspendido sus órdenes de ingreso para, en su caso, tener disponibles las cantidades respectivas, para la Diputación de Gerona que no tiene los servicios coordinados.

Los días 3, 4 y 5 del actual mes la villa de Amer celebra la fiesta del Roser, estando anunciados diversos festejos y diversiones que es de esperar atraerán inmensa concurrencia a la misma.

Imp. Vda. Manuel Llach—Gerona